



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA

ACTA QUE SE ELABORA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y QUINTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, 164 Y 166 DE SU REGLAMENTO; MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DENOMINADA: **“PROYECTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA, EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO, EN LA CALLE DR. MIGUEL SILVA, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE A CALLE REFORMA PTE.”**, REALIZADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA: **EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA EFCO S.A. DE C.V.**, AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **AYTTO/TANGANCICUARO/04/2024/OP/FAEISPUM/IR/001**.

LUGAR, HORA Y FECHA PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE DR. MIGUEL SILVA No. 105, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO DE ARISTA, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2024.

NOMBRE DE LOS SUPERVISORES POR EL H. AYUNTAMIENTO: ING. ARQ. FRANCISCO JAVIER PATRICIO ALDERETE.
POR EL CONTRATISTA: ING. IGNACIO DELGADO ARELLANO.

OBJETO: SE HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA: **“PROYECTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA, EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO, EN LA CALLE DR. MIGUEL SILVA, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE A CALLE REFORMA PTE.”**, QUE FUE REALIZADA AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **AYTTO/TANGANCICUARO/04/2024/OP/FAEISPUM/IR/001**, CELEBRADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO MICHOACÁN, EN CUANTO A DEPENDENCIA EJECUTORA Y POR LA EMPRESA **EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA EFCO S.A. DE C.V.**

PERSONAS QUE INTERVIENEN: INTERVIENEN, POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL **ARQ. SERGIO MAGAÑA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE OBRAS**



PÚBLICAS Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA, EL ING. EDGAR FRANCISCO CAMARGO CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO.

ANTECEDENTES: CONTRATO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA No. **AYTTO/TANGANCICUARO/04/2024/OP/FAEISPUM/IR/001** DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024, QUE AMPARA LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **“PROYECTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA, EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO, EN LA CALLE DR. MIGUEL SILVA, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE A CALLE REFORMA PTE.”**, CUYA RELACIÓN DE ESTIMACIONES SE DESCRIBE EN LA PRESENTE, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO FUE POR EL ORDEN DE **\$8,722,421.56 (OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 56/100 M.N.)**, MONTO QUE INCLUYE EL IVA.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUEDÓ COMPRENDIDO DEL **15 DE ABRIL DE 2024** A CONCLUIR A MÁS TARDAR, EL DÍA **12 DE AGOSTO DE 2024**.

EL PERIODO DE EJECUCIÓN REAL QUEDÓ COMPRENDIDO DEL **15 DE ABRIL DE 2024** Y SE CONCLUYÓ EL DÍA **23 DE JULIO DE 2024**.

AVISO DE TERMINACIÓN POR ESCRITO DE FECHA **24 DE JULIO DE 2024**, LA EMPRESA CONTRATISTA DIÓ AVISO AL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO SOBRE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DENOMINADA: **“PROYECTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA, EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO, EN LA CALLE DR. MIGUEL SILVA, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE A CALLE REFORMA PTE.”**; EN ATENCIÓN AL AVISO ANTES CITADO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO DE QUE SE TRATA, VERIFICÓ LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, LEVANTÁNDOSE PARA ELLO LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE Y CERRANDO LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

PRÓRROGAS

NO HAY PRÓRROGAS

J MANUEL VILLAR #62, FRACCIONAMIENTO BALCONES DE MORELIA, C.P. 58085, MORELIA, MICH.

001380

MONTOS EJERCIDOS:

NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE DE PROYECTO	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE EJECUTADO
“PROYECTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA, EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO, EN LA CALLE DR. MIGUEL SILVA, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE A CALLE REFORMA PTE.”	\$7,519,328.93	\$7,519,328.93	\$7,519,328.93
SUBTOTAL	\$7,519,328.93	\$7,519,328.94	\$7,519,328.94
16% DEL IVA	\$1,203,092.63	\$1,203,092.62	\$1,203,092.62
TOTAL	\$8,722,421.56	\$8,722,421.56	\$8,722,421.56

RELACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJO TRAMITADAS POR LA CONTRATISTA ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

ESTIMACIÓN	FECHA	TOTAL ESTIMADO	TOTAL COBRADO
ESTIMACIÓN 1 (UNO)	15/04/2024 AL 02/06/2024	\$3,762,708.19	\$3,762,708.19
ESTIMACION 2 (DOS)	03/06/2024 AL 28/06/2024	\$2,508,472.11	\$2,508,472.11
ESTIMACION 3 (TRES) Y FINIQUITO	01/07/2024 AL 23/07/2024	\$2,451,241.26	\$2,451,241.26

ANTICIPO: \$ 2,616,726.47 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 47/100 M.N.).

DESARROLLO: SE REALIZARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS: TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO, EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS Y MANUALES, ACARREO EN CAMIÓN DEL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL, FORMACIÓN Y ACOMODO DE CAPA DE BASE HIDRAULICA,



GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C = 200KG/CM², BANQUETA DE CONCRETO HIDRÁULICO CON PIEDRA PÓRFIDO DE F'C = 200 KG/CM², COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE 7 CM DE ESPESOR.

LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PROCEDEN A RECIBIR LOS TRABAJOS ANTES DETALLADOS Y MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE, SE HACE CONSTAR QUE LA OBRA PÚBLICA MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA, AL HABERSE REALIZADO CON ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES CONTRACTUALES, JURÍDICAS, NORMATIVAS Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA OBRA.

EN ESTE ACTO LA EMPRESA CONTRATISTA QUEDA ENTERADA DE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR LA ENTREGA DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS, MEDIANTE LA CUAL GARANTIZARÁ LOS TRABAJOS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 107 DEL REGLAMENTO DE DICHO ORDENAMIENTO Y QUEDARÁ OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE A SU CARGO SEA IMPUTABLE, CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MATERIA DE ESTA ACTA; GARANTÍA QUE DEBERÁ SER POR EL EQUIVALENTE AL 10% DIEZ POR CIENTO DE LA SUMA DE LA INVERSIÓN TOTAL EJERCIDA.

LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA ENUNCIADA SERÁ POR UN PLAZO MÍNIMO DE 12 MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ACTA.

**CIERRE DEL
ACTA:**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR NI QUE HACER CONSTAR, SE TIENE A LA EMPRESA CONTRATISTA **EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA EFCO S.A. DE C.V.** POR ENTREGANDO FORMALMENTE LA OBRA RELATIVA A "**PROYECTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA, EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO, EN LA CALLE DR. MIGUEL SILVA, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE A CALLE REFORMA PTE.**", Y EN



CONSECUENCIA, EL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, RECIBE LOS TRABAJOS REFERIDOS, DÁNDOSE POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2024.

LEÍDA QUE HA SIDO POR LAS PARTES QUE EN ELLA INTERVINIERON, LA RATIFICAN, RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE PARA CONSTANCIA, QUEDANDO EN PODER DE CADA UNA DE ELLAS, UN TANTO DEBIDAMENTE SUSCRITO.

RECIBE DE CONFORMIDAD

H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN



GOBIERNO MUNICIPAL
ARQ. SERGIO MAGAÑA GARCÍA 2021 - 2024
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ENTREGA

EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA EFCO S.A. DE C.V.



ING. EDGAR FRANCISCO CAMARGO CALDERÓN
ADMINISTRADOR ÚNICO



Tangancícuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO,
MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PERIODO 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCÍCUARO

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA

**OBRA OBJETO DEL
CONTRATO:**

“PROYECTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA, EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO, EN LA CALLE DR. MIGUEL SILVA, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE A CALLE REFORMA PTE.”

LOCALIDAD:

TANGANCÍCUARO DE ARISTA

MUNICIPIO:

TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN

**EJECUTADA BAJO
EL CONTRATO No.:**

AYTTO/TANGANCICUARO/04/2024/OP/FAEISPUM/IR/001

EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO DE ARISTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2024, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA SEÑALADA EN EL ENCABEZADO DE ESTA ACTA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS: DR. DAVID MELGOZA MONTAÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MARGARITA ARELLANO CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. MARÍA GUADALUPE BÉRMUDEZ LÓPEZ, CONTRALORA MUNICIPAL, MTRO. L.C.P. GUSTAVO BÉJAR CHÁVEZ, TESORERO MUNICIPAL, LIC. ISRAEL MIRANDA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, ARQ. SERGIO MAGAÑA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. ARQ. FRANCISCO JAVIER PATRICIO ALDERETE, SUPERVISOR DE OBRAS, Y EL C. DIEGO MADRIGAL IBARRA, REGIDOR TITULAR DE DESARROLLO Y OBRAS PÚBLICAS, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE; EL REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE OBRA, C. JOAQUÍN ALFREDO ANAYA OCHOA, PRESIDENTE Y LA EMPRESA EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA EFCO S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL ING. EDGAR FRANCISCO CAMARGO CALDERÓN, ADMINISTRADOR ÚNICO.

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS BAJO EL CONTRATO MENCIONADO, POR LO QUE SE PROCEDE A ASENTAR LO SIGUIENTE:

I.- NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

NOMBRE	CARÁCTER
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN.	
DR. DAVID MELGOZA MONTAÑEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL



Página 1 de 6

Gustavo B. Calderón
**Un Gobierno
Para Todos**

Dr. Miguel Silva No. 105. Col. Centro. C.P 59750. Tangancícuaro de Arista, Mich, Méx.
Tels. 355 55 3 21 46 355 55 3 22 83 355 553 20 01

001384



Tangancicuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO,
MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PERIODO 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCÍCUARO

C. MARGARITA ARELLANO CONTRERAS	SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. MARÍA GUADALUPE BÉRMUDEZ LÓPEZ	CONTRALORA MUNICIPAL
MTRO. L.C.P. GUSTAVO BÉJAR CHÁVEZ	TESORERO MUNICIPAL
LIC. ISRAEL MIRANDA ÁLVAREZ	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
ARQ. SERGIO MAGAÑA GARCÍA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
ING. ARQ. FRANCISCO JAVIER PATRICIO ALDERETE	SUPERVISOR DE OBRAS
C. DIEGO MADRIGAL IBARRA	REGIDOR TITULAR DE DESARROLLO Y OBRAS PÚBLICAS, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE
POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA	
C. JOAQUÍN ALFREDO ANAYA OCHOA	PRESIDENTE
POR EL CONTRATISTA	
ING. EDGAR FRANCISCO CAMARGO CALDERÓN	ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA EFCO S.A. DE C.V.

Jupita C. Margarita Arellano C.

II.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA QUE SE RECIBE:

SE REALIZARON LOS TRABAJOS RELATIVOS A: "PROYECTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA, EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO, EN LA CALLE DR. MIGUEL SILVA, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE A CALLE REFORMA PTE."

III.- FECHAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DESCRIPCIÓN	FECHA
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO	15 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONTRATO	12 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE INICIO REAL	15 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TÉRMINO REAL	23 DE JULIO DE 2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Página 2 de 6

[Handwritten signature]

Gustavo Real
Un Gobierno Para Todos



Tangancicuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO,
MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PERIODO 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCÍCUARO

IV.- MONTOS EJERCIDOS

A).- ANTICIPO OTORGADO: \$ 2,616,726.47 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 47/100 M.N.).

B).- ESTIMACIONES

ESTIMACIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (30%)	ALCANCE DEVENGADO	DEDUCCIÓN DEL 5 AL MILLAR	ALCANCE LÍQUIDO
1 (UNO) INICIAL	\$3,243,713.96	\$518,994.23	\$3,762,708.19	\$1,128,812.46	\$2,633,895.73	\$16,218.57	\$2,617,677.16
2 (DOS)	\$2,162,475.96	\$345,996.15	\$2,508,472.11	\$752,541.63	\$1,755,930.48	\$10,812.38	\$1,745,118.10
3 (TRES) Y FINIQUITO	\$2,113,139.02	\$338,102.24	\$2,451,241.26	\$735,372.38	\$1,715,868.88	\$10,565.70	\$1,705,303.19

C).- MONTO CONTRATADO \$8,722,421.56 (OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 56/100 M.N.).

D).- MONTO EJERCIDO \$8,722,421.56 (OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 56/100 M.N.).

E).- MONTO PAGADO \$8,722,421.56 (OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 56/100 M.N.).

F).- MONTO PENDIENTE DE PAGO Y/O DEVOLUCIÓN: \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

LA CONTRATISTA, LA EMPRESA EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA EFCO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. EDGAR FRANCISCO CAMARGO CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL Y RENUNCIA A CUALQUIER OTRA COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN O PAGO QUE PUDIERA DERIVARSE, POR LO QUE MANIFIESTA NO TENER NINGUNA RECLAMACIÓN PENDIENTE.

Página 3 de 6

**Un Gobierno
Para Todos**



2021 - 2024

Dr. Miguel Silva No. 105. Col. Centro. C.P 59750. Tangancicuaro de Arista, Mich, Méx.

Tels. 355 55 3 21 46 355 55 3 22 83 355 553 20 01

001386



Tangancicuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO,
MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PERIODO 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCÍCUARO

V.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN Y GARANTÍAS QUE CONTINUARÁN VIGENTES.

EL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN , DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA NO OBSTANTE LA RECEPCIÓN FORMAL QUE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO QUE SE HACE DE LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, LO CUAL DEBERÁ GARANTIZAR DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE ESTA FECHA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, LO CUAL QUEDA GARANTIZADO MEDIANTE FIANZA CON MISMA FECHA DE LA PRESENTE ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2024, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON Y DESEARON HACERLO, PARA CONSTANCIA Y CON LA FINALIDAD DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN



DR. DAVID MELGOZA MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



C. MARGARITA ARELLANO CONTRERAS
SÍNDICO MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

**Un Gobierno
Para Todos**

001387



Tangancicuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO,
MICHOCÁN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PERIODO 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCÍCUARO



[Signature]

LIC. MARÍA GUADALUPE BÉRMUDEZ LOPEZ
CONTRALORA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



[Signature]

MTRO. L.C.P. GUSTAVO BEJAR CHÁVEZ
TESORERO MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



[Signature]

LIC. ISRAEL MIRANDA ÁLVAREZ
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



[Signature]

ARQ. SERGIO MAGAÑA GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

[Signature]

**ING. ARQ. FRANCISCO JAVIER PATRICIO
ALDERETE**
SUPERVISOR DE OBRAS



[Signature]

C. DIEGO MADRIGAL IBARRA
REGIDOR TÍTULAR DE DESARROLLO Y
OBRAS PÚBLICAS, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

[Signature]



**Un Gobierno
Para Todos**

[Handwritten signature]
Margarita Acuña



Tangancicuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO,
MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PERIODO 2021-2024



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCÍCUARO

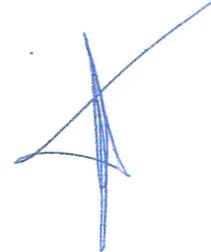
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL COMITÉ DE OBRA

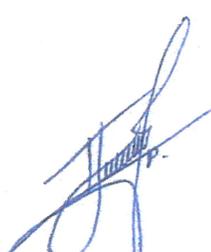

C. JOAQUÍN ALFREDO ANAYA OCHOA
PRESIDENTE

POR EL CONTRATISTA


ING. EDGAR FRANCISCO CAMARGO CALDERÓN
ADMINISTRADOR ÚNICO
EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA EFCO S.A. DE C.V.


Jupiter e. Margarita Arreola C



Página 6 de 6



**Un Gobierno
Para Todos**